

**9642** RESOLUCION de 29 de marzo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María José Rodríguez Ramos Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 1 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María José Rodríguez Ramos Profesora titular de Universidad de Sevilla del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Sevilla, 29 de marzo de 1996.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

**9643** RESOLUCION de 29 de marzo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Luis Rubio Mayoral Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al departamento de «Teoría e Historia de la Educación» (actualmente «Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social»).

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 1 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Juan Luis Rubio Mayoral Profesor titular de Universidad de Sevilla del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al departamento de «Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social».

Sevilla, 29 de marzo de 1996.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

**9644** RESOLUCION de 29 de marzo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Carmen Herrero Aguado Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo, Literatura y Estética (actualmente Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo y Literatura).

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de abril), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Carmen Herrero Aguado Profesora titular de Universidad de Sevilla del área de conocimiento de «Periodismo», adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo, Literatura y Estética (actualmente Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo y Literatura).

Sevilla, 29 de marzo de 1996.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

**9645** RESOLUCION de 10 de abril de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesora titular de la Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del Departamento de Ingeniería de Sistemas y de Lenguajes y Sistemas Informáticos, a doña Ana María Sánchez López.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de fecha 7 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» del Departamento de «Ingeniería de Sistemas y de Lenguajes y Sistemas Informáticos» de la Universidad de Vigo, a favor de doña Ana María Sánchez López, documento nacional de identidad número 29.083.485, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Doña Ana María Sánchez López Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Lenguajes y Sistemas Informáticos de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa podrán los interesados previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 10 de abril de 1996.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

**9646** RESOLUCION de 11 de abril de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a grupos A, B, C y D.

Concluidas las actuaciones de las Comisiones encargadas de la valoración de los méritos del concurso interno para la provisión de diversos puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Salamanca, convocado por Resolución de 8 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y elevada propuesta de resolución,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Salamanca, con la legislación general de la Función Pública y con lo previsto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar o declarar vacantes los puestos convocados de acuerdo con la relación que figura como anexo a esta Resolución.

Segundo.—El plazo de toma de posesión se ajustará a lo establecido en las bases 6.4 y 6.6 de la Resolución de 8 de febrero de 1996.

Tercero.—Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, previa comunicación al Rectorado de esta universidad, y sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso extraordinario de revisión